



## EDITORIAL

La evaluación profesoral es una vía para garantizar la calidad educativa de la Educación Superior. Las y los profesores pueden verse en el espejo que otros les muestran y reflexionar sobre su propia práctica, lo cual siempre implica renovación y dinamismo. Esta posibilidad dota de sentido a la evaluación y abre la puerta al crecimiento personal y profesional. Además, la institución se vale de estos procesos para reconocer e incentivar la acción realizada y para orientar la formación que todo cuerpo profesoral requiere en una organización que, desde su esencia, está en continuo aprendizaje. La calidad de cómo se enseña es también la calidad de cómo se aprende; por tanto, la misión de formar profesionales de manera integral se alimenta y se fortalece desde esta vía.

Una invitación a precisar el concepto de calidad educativa y adentrarnos en visiones actuales sobre la evaluación profesoral en las universidades nos la ofrece María José Fernández. En su artículo plantea que el contenido de la evaluación debe desprenderse de la filosofía educativa presente en el modelo pedagógico de cada universidad. Así, esta autora visualiza la evaluación en relación directa con los perfiles del profesorado y del estudiantado que se construyen a partir de dicho modelo. También desde la perspectiva contemporánea, con la intención de situarnos en el contexto iberoamericano, Idelise Sagredo resume las ideas principales tratadas en el IV Coloquio sobre Evaluación de la Docencia, celebrado en México en octubre 2008.

Esta apelación a mirar la evaluación con los ojos de hoy nos acerca a nuestro propio caso, la evaluación profesoral en la PUCMM. Si queremos auto-analizarnos, el primer paso es saber qué hemos hecho. Los artículos de Teóduo Olivo y Luis Henríquez, así como la entrevista a Amarilis Pérez de Zapata constituyen un relato sobre las acciones de quienes nos precedieron. Ellos hablan según su experiencia vivida y nos cuentan la de sus contemporáneos. Estos textos son de gran importancia pues, recordando al filósofo Santayana<sup>1</sup>: "Lejos de consistir en cambio, el progreso depende de la capacidad de retener. Cuando el cambio es absoluto, no queda ente por mejorar y no se fija dirección para una posible mejora; y cuando no se retiene la experiencia, como entre los salvajes, la infancia es perpetua. Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo." En efecto, con estas lecturas tomamos conciencia de que, en la década de los setenta, la PUCMM fue pionera en la evaluación profesoral en la República Dominicana y tenemos un ingente camino recorrido. Por esta razón, podemos pensar y proyectarnos con muchos elementos aprendidos que estamos dispuestos a retener y a hacerlos evolucionar.

Aunque nuestra trayectoria en la evaluación profesoral pueda estar llena de fructíferas experiencias, el paso del tiempo deja terreno virgen para la lupa de un buen juez. Desde esta perspectiva, Ginia Montes de Oca y Giovanni Heredia examinan críticamente la situación actual de la PUCMM en relación a las competencias docentes y a la evaluación profesoral, proporcionándonos valiosos datos y análisis extraídos de sus investigaciones.

Con este bagaje, desde el Centro de Desarrollo Profesoral proponemos los lineamientos generales que sustentan el proyecto de revisión y renovación de nuestro sistema de evaluación docente. Hemos partido del contexto y de los planteamientos teóricos actuales, de nuestra propia historia y de las inquietudes que suscita el sistema vigente para presentar lo realizado y visualizar cómo proseguir.

Si la evaluación profesoral incide, de hecho, en la calidad educativa, podemos aprovechar estas reflexiones para continuar infundiendo entusiasmo y estímulo a la riqueza humana que se construye día a día en las aulas entre el profesorado y el estudiantado de nuestra Universidad.

<sup>1</sup> Santayana, G. (1905/1998). *The Life of Reason*, Vol. 1, pp. 82. New York: Prometheus Books.